

en blanco & en negro

Opinan sobre nuestro editorial anterior: “Las AFP y las leyes de última hora”

Definitivamente, el incremento de la competencia entre las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) redundará en beneficios para sus afiliados y es por ello que coincidimos en que se deben seguir tomando medidas para fomentarla. Sin embargo, es importante que tengamos en cuenta que no se debe dejar de lado la necesidad de difundir más el sistema. De esta manera, será posible incrementar el número de afiliados. No obstante, considera-

mos que la regulación aplicable a las AFP se debe revisar para lograr los dos objetivos comentados. Finalmente, es fundamental que tengamos en cuenta que como en toda actividad económica, el incremento de la competencia entre las AFP se dará en la medida en que las reglas de juego sean claras, previsibles y, además, generen incentivos adecuados para las partes involucradas.

Marco Alarcón Piana

Socio Estudio Eche copar